



**Ayuntamiento de la
Joyosa**

Ingresos derivados del urbanismo – Ejercicio 2018

CONCEPTO	IMPORTE
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Rústica	11.222,27 euros
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana	220.308,75 euros
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Características Especiales	53.260,89 euros
Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.485,27 euros
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	7.610,16 euros
Arrendamiento de fincas urbanas	3.235,20 euros
Arrendamiento de fincas rústicas	5.042,56 euros